

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL PRIMER PARLAMENTO DE AUSTRIA.

En una carta de Viena, fechada el 10 del corriente mes, leemos lo que sigue:

«Con la apertura del Reichsrath hemos entrado en el periodo politico de Viena, y despues de haberles dado noticia en estos dias de los esplendores de la exposicion, ya terminada, de las visitas de emperadores, reyes y principes, de las alarmas del cólera y de las mas intensas producidas por la crisis financiera, que empieza lentamente a declinar, pero que ha dejado sin albergue a miles de familias y quebrantado en su fortuna a todo el mundo, voy a decirles lo que es el primer Parlamento de Austria, nombrado por las elecciones directas y no dependiente de las diversas Dietas del imperio. En mi sentir, él inaugura realmente el verdadero régimen constitucional y el Parlamento en Austria.

Como es piadosa costumbre en este pueblo, que no ha olvidado sus tradiciones religiosas, y que como Inglaterra respeta con culto sus antiguos usos, las dos asambleas que constituyen el Reichsrath se reunieron primeramente en la histórica catedral de San Esteban, abriéndose para recibirlos, y como solo acontece en las grandes solemnidades, la puerta del Gigante de aquel hermoso templo. El altar mayor resplandecía de luces, y el obispo de Viena celebraba la misa, estando enfermo el cardenal arzobispo, que es tambien miembro de la Cámara de los señores.

Al dia siguiente esta y la de diputados se reunian en el palacio del Burgo. Francisco José abría el Reichsrath austriaco. El telégrafo les ha anticipado el discurso del emperador, que fué acogido con grandes aclamaciones y que produjo el mejor efecto una vez conocido en la nacion. El tono del mensaje es liberal, realza la autoridad de la nueva Cámara, producto de la eleccion directa de todas las grandes fuerzas y elementos sociales, pues aquí como en Inglaterra, la gran propiedad, las universidades, las ciudades, las clases medias, el pueblo, tienen sus mandatarios, realizándose el verdadero sistema representativo. Despues de recordar los esplendores de la exposicion, realizados por la visita de casi todos los soberanos de Europa, sin ocultar los sufrimientos que ha traído la exageracion de ciertos cálculos y de felicitarse de la excelente situacion exterior del imperio austro-húngaro, cuya amistad es solicitada y correspondida por todas las potencias, el emperador abordó la cuestion financiera y se mostró resuelto a dominarla, con medidas que nivelen los presupuestos del Estado y den nuevo vigor a la prosperidad nacional.

Mientras la Cámara de los señores se

constituye y contesta al imperial mensaje, la de diputados examina sus actas. Como aun tardará años, la ereccion del gran palacio destinado al Parlamento de Austria en el Ring, la Asamblea se ha reunido en su antiguo recinto, llamado el teatro Shemerling; pero notablemente cambiado y mejorado, para apropiarlo al considerable aumento que ha tenido la representacion nacional, que desde 207 diputados que antes enviaban las Dietas, cuenta 353 elegidos, de los cuales 254 asistieron a la primera sesion; no habiéndose presentado aun, por continuar en su retraimiento, los representantes de Bohemia. Sobre el sitio presidencial se elevan ahora tres tribunas, destinadas a la envidia para la familia imperial, la de la derecha para el cuerpo diplomático, y para la prensa y extranjeros distinguidos la de la izquierda.

En el salon de sesiones se ha notado estos dias una animacion desusada en Austria. La derecha de la Asamblea ocupa el partido feudal y ultra-conservador, que cuenta unos cincuenta diputados con el conde de Hohenwarth a la cabeza, diputado elegido por la Carniola, y que se dá la mano con el conde Thun, el conde Clam y otros conservadores de la Cámara de los señores. El sitio que al lado de ellos debian ocupar los diputados de Bohemia está aun vacío; pero mas hácia el centro se sientan los representantes polacos de la Galitzia, en número de unos treinta y siete, que, aun cuando defendiendo la autonomia de su país, no hacen una oposicion intransigente.

En el centro de la Asamblea están los sesenta representantes de la gran propiedad, constitucionales conservadores y base firme del ministerio. Y en la izquierda unos cien diputados de las clases medias del imperio, especialmente enviadas por las ciudades de Austria, Moravia, Stiria, el Tirol; unos veinte rutenos, elemento opuesto al de los polacos de la Galitzia, entre los cuales predomina la influencia israelita, y otra docena de los que nosotros llamaríamos demócratas, aquí progresistas, favorables a las grandes reformas sociales y a la estrecha alianza de Austria con Alemania, tal vez a su absorcion por la patria germánica. La mayoría de ellos ha sido elegida por Viena, así como Berlin ha dado el triunfo a los progresistas de Alemania en el Parlamento prusiano, que mañana debe abrir el emperador Guillermo. Pruéba de las tendencias del espíritu público en España es que en el Landtag prusiano los partidos medios casi desaparecen, mientras los católicos y separatistas de las provincias del Rin, de Hannover y de Posen han llegado a la cifra de ochenta y seis representantes, y los progresistas, partidarios de la politica germánica de Bismark, llamados los nacionales liberales, tienen mas de ciento sesenta representantes en la nueva Cámara de Prusia.

Pero volvamos a nuestro Reichsrath austriaco, cuya mayoría consolida para

largo tiempo la situacion del gabinete Auersperg-Lasser, los dos gefes del partido ministerial en una y otra Cámara. Algunos rasgos pintan la fisonomia de esta representacion del Austria. Debiéndose constituir la Cámara bajo la presidencia del mas anciano, resultó serlo un diputado israelita de la Galitzia, el doctor Rubinstein. Comprendiendo que en la católica Austria esto podia excitar ciertas resistencias, tuvo el buen gusto de declinar el puesto, alegando no hablar bien el alemán, y renunciándolo en el burgomaestre de Brin. Cuando despues se procedió al juramento de los diputados, la fórmula no solo varió segun las diversas religiones sino con arreglo a las diferentes lenguas, contestándose en alemán, italiano, polaco, dálmata, eslavo e ilirio, razas diversas de esta parte del imperio, sin contar las de Hungría y Croacia del otro lado de Leitha y que constituyen el reino húngaro. Comprendese que Bohemia, el antiguo reino de San Esteban, reivindique su soberania tambien.

Todas estas razas, creencias y nacionalidades viven, sin embargo, hoy unidas y en bastante prosperidad, gracias a la politica sensata del emperador y del gabinete Andrassy.

El fracaso de la monarquia de Chambord ha causado aquí menos sorpresa que en otras partes, porque se conocian bien las tendencias políticas que dominaban en Frohsdorf. El principe ha marchado a Munich.

Tenemos aquí todavía a la infanta Isabel, condesa de Girgenti, que cada vez se hace estimar y querer mas de nuestra familia imperial, persistiendo los rumores que hacen esperar mayor intimidad con ella. La emperatriz está un tanto delicada y es de temer no pueda emprender en enero, con el emperador, su viaje a la corte de Rusia.»

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Noviembre 1873.

LA SITUACION DE ESPAÑA.

No para acriminar a nadie, no para poner de relieve la ineficacia del sistema que nos rige, y la imposibilidad de que con él vuelva España a recobrar su importancia política y su bienestar material; sino para que los hombres del poder no pierdan un instante de vista la tristísima situacion en que nos hallamos, vamos a presentar a la consideracion de los que hoy dirigen los destinos de nuestra patria el cuadro desolador que ofrece esa situacion a los espantados ojos del país.

Importa, como dice un colega, consignar de antemano que nadie como Castelar, y ningún Gobierno como el suyo, han contado en distinta ni parecida época a la actual con un apoyo y una benevolencia como la que prestan hoy los partidos liberales a los poderes constituidos y a sus representantes. Importanos asimismo, declarar que el presidente del Poder ejecutivo y sus ministros, reclamaron antes como reclaman todavía, el patriótico concurso de todos los elementos liberales para salvar la unidad nacional, el orden y las conquistas del progreso.

Ninguno de tan altos intereses sociales se halla a salvo todavía, y muy lejos de ello, la fatalidad ó la impotencia, la ineptitud ó la inercia, hacen que hoy mas que nunca se hallen gravemente comprometidos y amenazados.

El cuadro de nuestras desdichas es tan sombrío que, apenas si nos será permitido señalar alguno de sus puntos a la consideracion de nuestros lectores, sin ser objeto de otro señalamiento con lapiz negro, por parte de la primera autoridad gubernativa de esta provincia.

Alejándose de los Arcos, dibújase en el Norte del cuadro que examinamos, un ejército sufrido y valiente, pero escaso y falto de la acertadísima direccion que la prepotencia numérica de su enemigo reclama. Distinguese por otro lado, aunque confusamente, la entrada en el Maestrazgo de un infante absolutista que rodeado de numerosos partidarios con boina, se dispone a tomar el mando de las facciones que allí operan, y de las que se estienden por Aragon. En el entre tanto un titulado general Santés, caballero andante de los campos manchegos, levanta sus tiendas en la provincia de Ciudad-Real; y en todas partes y de todos lados brotan partidas latro-facciosas que, con la tradicional boina, hacen mofa y alarde de poco respeto, al gorro frigio.

No es ménos desconsolador el as-

pecto que presentan las figuras que ocupan la otra mitad del lienzo. En primer término, hay en las costas del Mediterráneo una plaza fuerte al parecer sitiada, y bloqueada al parecer, pero que sus habitantes no deben pasar gran pena por ello, teniendo, como tienen, abundantes y baratos comestibles, y más abundantes y más baratos pertrechos de guerra, y gozando, como sin duda gozan, de buenas relaciones é importantes influencias que se ocupan en prepararles un arreglo amistoso, y desenlace pacífico. Las fuerzas sitiadoras sufren en tanto no pequeñas contradicciones y grandes privaciones que, á falta de mejor agradecimiento, son muy estimadas por el absolutismo, que cuenta ese ejército, ménos entre los que le combaten.

Admirase tambien el ardimiento con que renacen ciertas acciones comunistas en algunos pueblos de Andalucía, que nuevamente emprenden repartos y distribuciones de fincas y bienes ajenos. Los intransigentes y los internacionalistas tambien se mueven de uno y otro lado, llegando la animacion de los primeros hasta prorrumpir en alegres exclamaciones que no sin recelo escucharon hace dos noches, los vecinos de la Plaza Mayor en Madrid.

Si por los asuntos interiores no fueran bastante a preocupar el ánimo más viril y sereno, parece surgida una complicacion extranjera por el representante de una nacion, muy dado a mezclarse en nuestros negocios, y al parecer, muy aficionado a ser uno de los directores del federalismo anti-nacional, con que el separatismo cubano quisiera ennoblecernos.

Entre todas estas figuras de movimiento, se distinguen muy principalmente, las de los ocho ministros que dan tono y carácter al cuadro, reuniéndose, separándose, discutiendo y disputando, odiándose y disimulando su ódios, queriendo cada uno que su compañero sea el que remedie la situacion, buscando

REGLAMENTO DE LA MILICIA.

milicia nacional en sus diferentes épocas, ó haberse inutilizado en funcion del servicio de la misma.

Art. 11. La calificacion de condiciones para ser admitidos en los Veteranos, se hará por el Consejo de subordinacion y disciplina, si no hubiera más que un cuerpo; pero si hubiese más, se formará un consejo misto, compuesto desde ocho hasta doce individuos pertenecientes a los consejos de disciplina de todos los cuerpos de Veteranos que haya en la localidad, sacados a la suerte y por partes iguales de cada uno de ellos, siendo presididos por el jefe de los Veteranos mas caracterizado; y si hubiese mas de uno, por el mas antiguo.

Art. 12. La menor fuerza de Veteranos que podrá formarse será la de una compañía que no bajará de 80 hombres ni excederá de 160. Llegando a este número se dividirá la fuerza en dos compañías. Si llegase a 240 se formarán tres compañías, y así sucesivamente hasta formar batallon.

Art. 13. La organizacion de los cuadros de Veteranos en las poblaciones donde su número excediese al de una compañía será en un todo igual a la de los demás cuerpos de la Milicia Nacional.

Art. 14. Siendo los cuerpos de veteranos tradicion de las glorias de la Milicia Nacional y representacion viva de ellas, se entiende que aunque no formen mas que una sola compañía, podrán llevar bandera y usarán las mas antiguas que existan pertenecientes a las Milicias Nacionales de otras épocas, tomándose en toda formacion a que concurran el primer lugar dentro de la Milicia Nacional.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL».

CAPITULO I.

De la infanteria.

Art. 9.º La infanteria se compondrá de veteranos y linea.

Art. 10. Para ingresar en veteranos habrán de tener los que lo soliciten, además de la edad de 45 años cumplidos sin nota desfavorable en su conducta moral, ni haber cometido nunca falta grave en el servicio de la milicia nacional, alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.ª Estar condecorado con la Cruz de la memorable accion del 7 de julio de 1822.
2.ª Haber obtenido el despacho de subteniente por el sitio de Cádiz de 1823 ó la condecoracion concedida por el mismo servicio.
3.ª Tener este distintivo por haber permanecido fiel a sus banderas en aquella época hasta la conclusion de la guerra en otras plazas ó en los ejércitos de operaciones.
4.ª Haber militado en las filas leales del ejército constitucional en 1823 ó en el de 1833 á 1840.
5.ª Haber servido como miliciano nacional en la época de 1820 á 1823.
6.ª Tener la cruz del 5 de marzo de 1838 de Zaragoza ó alguna condecoracion de las concedidas a la milicia nacional por su constancia y fidelidad en 1843 á la Regencia del general Espartero.
7.ª Haber servido cuando menos seis años en la

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

El gobierno de la república, en uso de las facultades que le concedió la ley de 2 de setiembre del presente año, decreta lo siguiente:

Artículo único. La milicia nacional local de la Peninsula é islas adyacentes se regirá por el reglamento aprobado con esta fecha.

Madrid diez y seis de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

REGLAMENTO

para la ejecucion de la ley de 2 de setiembre de 1873 sobre organizacion de la milicia nacional.

TITULO PRIMERO.

FORMACION DE LA MILICIA NACIONAL.

Artículo 1.º Con arreglo a la ordenanza de 14 de julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de

cion agoniza, sin tropas, sin dine- ro y sin gobierno que sepa ó quiera cumplir los sagrados deberes de actualidad, salvando ante todo, y por encima de todo, patria, libertad y orden.

LA «ALMANSA» Y SUS ENFERMOS.

Desearíamos no ocuparnos de otra cosa que de administracion y de gobierno; de la defensa de nuestros principios políticos y de los intereses generales; pero en la actualidad ni se administra, ni se gobierna, ni el partido republicano pone en práctica sus principios, en contraposicion á los nuestros, ni cabe ocuparse de intereses generales cuando ahora solo se piensa en destruir y en empobrecer á la nacion y á los particulares. La inconsecuencia y el desconcierto imperan por todas partes, y en prueba de nuestro aserto, solo hemos de fijarnos en la cuestion de los enfermos de viruela que ha traído la *Almansa*.

Dábase como razon para desembarcarlos en Alicante que el gobierno no podía privarse del concurso de ese buque en las aguas de Cartagena; y sin embargo hace seis dias que se halla dicho buque anclado en nuestro puerto! Ha tenido, pues, tiempo mas que suficiente para ir á Mahon, dejar los enfermos, fumigar el buque y regresar á Cartagena. Resolvió el gobierno que la goleta *Prosperidad* viniera á recoger los cinco variolosos para llevarlos al citado lazareto, rehusando el que se encargase de este servicio el remolcador que está amarrado en el puerto, y ayer nos hizo saber el diario ministerial que se proyecta llevarlos á Tabarca.

¿Qué razon hay para crear allí un foco innecesario de contagio? ¿Qué condiciones de salubridad y qué recursos existen en esa isla? Absurdo nos parecia que se infectase otro buque de la armada con el solo objeto de llevar unos enfermos á Mahon; pero mas absurdo nos parece que se desembarquen ya en Alicante ó ya en Tabarca.

¿Para qué se quieren las fragatas si han de establecerse en diferentes puntos, y en malas condiciones, hospitales de enfermedades contagiosas?

¿Si á bordo de un buque mercante ocurriese un caso igual ó parecido al de la *Almansa*, qué se haria con el buque, y con sus tripulantes?

Conteste el diario ministerial á esta pregunta, ya que ahora su silencio parece como un asentimiento á lo que pretende hacerse; conteste, y con arreglo á la ley se verá obligado á decir «que se le ordenaria que fuese á Mahon.» Pues eso mismo deberia contestarse á la *Almansa*, puesdespues de todo, para un bloqueo como el actual, poco importa que falte un buque.

huela de 13 padres jesuitas, parece que el alcalde Sr. Muñoz y el delegado del gobernador, trataron á aquellos sacerdotes sin miramientos y que no se guardó con ellos consideracion alguna, mientras que por noticias particulares que hemos recibido, y otros datos auténticos, resulta todo lo contrario.

Tambien se afirma en ella que el gobernador de esta provincia quiere enviar á dichos sacerdotes á Cádiz y de allí á Ultramar, cosa que en verdad se nos resiste creer.

Si *El Nuevo Municipio* hubiese dado alguna explicacion sobre tan extraño suceso, se evitarian las autoridades referidas esos comentarios; pero reproducir como una aclaracion de aquellos hechos la circular inserta el 17 de setiembre en el *Boletín oficial* que solo se refiere á los sacerdotes que empuñan las armas en favor de D. Carlos, ó que desde el púlpito provocan á la rebelion y á los que predicen animadversion al gobierno y á sus representantes, nos parece que es autorizar á que se dude de la razon que sin duda ha asistido á la primera autoridad de la provincia para proceder del modo que lo ha hecho.

Nosotros deploramos que se haya cerrado ese centro de enseñanza, y lo deploramos, por los padres de familia que habian confiado la educacion de sus hijos á aquellos sacerdotes, y creemos que si hay pruebas de que esos eclesiásticos conspiraban contra el actual orden de cosas, merecen un severo castigo, pero no acertamos á comprender cómo es que han quedado simplemente arrestados y en libertad de circular por Murcia, hombres á quienes se tienen sin duda por peligrosos.

Circula en Madrid la noticia de haber salido de los Estados Unidos la escuadra de aquella república con direccion á Cuba, para exigir sean puestos en libertad los tripulantes del *Virginus* y pedir una indemnizacion de daños y perjuicios ocasionados á dicho buque.

Es inconcebible semejante actitud, y esperamos que el gobierno obrará en esta ocasion del modo como aconseja la dignidad de nuestro pais.

No sabemos que esta provincia estuviese declarada en estado excepcional, pero así se desprende del siguiente bando publicado por el comandante militar de Alcoy:

D. Pascual Sanjuan y Valero, coronel del ejército y comandante militar de esta plaza.

Hago saber: Que declarada la provincia en estado de guerra, quedan reasumidas en mi autoridad cuantas facultades corresponden á la civil en el estado de «prevencion y alarma» así como las especiales que además consigna la ley de órden público de 23 de Abril de 1870. Unas y otras se condensan en las atribuciones siguientes:

1.ª Podrá detenerse y se detendrá á cualquiera persona siempre que se considere necesario para la conservacion del orden público.

de las cuestiones, va siendo cada dia mas difícil.

El lunes, dice nuestro colega *La Iberia*, experimentaron los fondos públicos una considerable baja, lo cual produjo gran pánico entre los especuladores, concluyendo por ofrecerse el consolidado interior á 15'10, no encontrándose dinero á este tipo, que indica que la baja será mayor.

Es doloroso que el crédito se halle en una situacion tan abatida, hasta el punto que revela el precio á que se cotiza la primera deuda del Estado.

La necesidad de obtener recursos, de que tan necesitado se halla el Tesoro, ha obligado al ministro de Hacienda á pignorar el consolidado al tipo del 12 por 100, tipo que al paso que sigue la cotizacion de estos valores no seria difícil que llegase á ser el regulador en las transacciones.

Nosotros, que consideramos la cuestion de Hacienda como cuestion nacional y que no debe examinarse bajo el estrecho criterio de partido, sentimos profundamente que en vez de resolverse la crisis financiera, cada dia adquiere mas graves proporciones y que nada se observe á fin de elevar el crédito, ya sacando la administracion del abandono en que se encuentra, ya procurando acudir al patriotismo de todos para que salven la critica situacion del Tesoro, que tanto afecta á la honra de la nacion.

El Sr. Pedregal debe conocer mejor que nadie toda la magnitud de la cuestion financiera, los descubiertos del Tesoro y los vencimientos que cumplen en el mes próximo, vencimientos que están garantizados con valores pignorados á un tipo muy bajo, depositados en el extranjero, y por lo tanto saldrian al mercado caso de no satisfacer los créditos ó negarse los acreedores á la renovacion.

Hoy prescindimos estendernos en mas consideraciones acerca de un asunto de tal trascendencia y del que estamos perfectamente enterados, porque no queremos agravar la situacion, y solo si encontrar motivo de aplauso en la conducta del ministro, porque estamos vivamente interesados en que se domine una crisis cuya trascendencia es difícil apreciar con exactitud.

Segun leemos en un colega de Madrid, los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete se reunieron el lunes en el palacio que habita el primero, y conferenciaron sobre la política y estado actual de España. Un periódico de la noche, al ocuparse de esta conferencia, aseguró que se tomaron en ella «acuerdos importantes;» y no hay duda alguna sobre esto, pues siempre tienen importancia suma las conferencias que celebran, aunque sean incidentalmente, los hombres que, como los citados, se inspiran en el mas acendrado patriotismo y no miran con indiferencia los dolores

de las cuestiones, va siendo cada dia mas difícil.

El lunes, dice nuestro colega *La Iberia*, experimentaron los fondos públicos una considerable baja, lo cual produjo gran pánico entre los especuladores, concluyendo por ofrecerse el consolidado interior á 15'10, no encontrándose dinero á este tipo, que indica que la baja será mayor.

Es doloroso que el crédito se halle en una situacion tan abatida, hasta el punto que revela el precio á que se cotiza la primera deuda del Estado.

La necesidad de obtener recursos, de que tan necesitado se halla el Tesoro, ha obligado al ministro de Hacienda á pignorar el consolidado al tipo del 12 por 100, tipo que al paso que sigue la cotizacion de estos valores no seria difícil que llegase á ser el regulador en las transacciones.

Nosotros, que consideramos la cuestion de Hacienda como cuestion nacional y que no debe examinarse bajo el estrecho criterio de partido, sentimos profundamente que en vez de resolverse la crisis financiera, cada dia adquiere mas graves proporciones y que nada se observe á fin de elevar el crédito, ya sacando la administracion del abandono en que se encuentra, ya procurando acudir al patriotismo de todos para que salven la critica situacion del Tesoro, que tanto afecta á la honra de la nacion.

El Sr. Pedregal debe conocer mejor que nadie toda la magnitud de la cuestion financiera, los descubiertos del Tesoro y los vencimientos que cumplen en el mes próximo, vencimientos que están garantizados con valores pignorados á un tipo muy bajo, depositados en el extranjero, y por lo tanto saldrian al mercado caso de no satisfacer los créditos ó negarse los acreedores á la renovacion.

Hoy prescindimos estendernos en mas consideraciones acerca de un asunto de tal trascendencia y del que estamos perfectamente enterados, porque no queremos agravar la situacion, y solo si encontrar motivo de aplauso en la conducta del ministro, porque estamos vivamente interesados en que se domine una crisis cuya trascendencia es difícil apreciar con exactitud.

Segun leemos en un colega de Madrid, los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete se reunieron el lunes en el palacio que habita el primero, y conferenciaron sobre la política y estado actual de España. Un periódico de la noche, al ocuparse de esta conferencia, aseguró que se tomaron en ella «acuerdos importantes;» y no hay duda alguna sobre esto, pues siempre tienen importancia suma las conferencias que celebran, aunque sean incidentalmente, los hombres que, como los citados, se inspiran en el mas acendrado patriotismo y no miran con indiferencia los dolores

Sabedor el alcalde de Aspe D. Eugenio Ros, que algunos dispersos de la partida carlista batida en la Alguera el dia 13 de este mes por la columna del coronel Moltó y los voluntarios de aquella villa, habian cruzado por su término con direccion al pantano de Elche, donde debian pernoctar y reunirse con otros dispersos, se puso inmediatamente de acuerdo con las autoridades de dicha ciudad y de Monforte, para dar una batida al amanecer del siguiente dia.

Verificada esta con las fuerzas de voluntarios de las tres poblaciones, mandados por sus respectivas autoridades, dió por resultado un herido carlista, que se vió caer y que salvaron sus compañeros favorecidos por la escabrosidad del terreno; tres prisioneros, siete armas de fuego y una bolsa de viaje llena de cigarrillos, chocolate, un tintero y demás efectos que escribieron, perteneciente á otro de los dispersos, á quien no se pudo dar alcance, y que por su porte suponen los prisioneros ser uno de los gefes de la disuelta partida.

Dichos tres prisioneros conducidos á esta capital por el alcalde y voluntarios de Aspe, han sido puestos á disposicion del señor gobernador militar.

Es digno de todo elogio el proceder de aquellos voluntarios que mas de una vez han espuesto sus vidas en defensa de la libertad, contra los enemigos del orden y del progreso.

REGLAMENTO DE LA MILICIA.

3

art. 2.º de la ordenanza y eliminados los comprendidos en el art. 3.º de la misma, formarán dentro de los 15 primeros dias del mes de febrero listas clasificadas por barrios y distritos, las cuales remitirán á las inspecciones respectivas para que estas procedan á la organizacion de los cuerpos.

TITULO III.

EXENCIONES.

Art. 6.º Los ayuntamientos dentro del mismo mes de enero oirán, en los dias que al efecto señalen, las exenciones de los que se hallen comprendidos en los articulos 4.º y 5.º de la ordenanza; teniendo presente que solo deben eximirse por causas físicas; los que estén completamente imposibilitados para prestar el servicio propio de la milicia nacional.

Art. 7.º Los que no se conformen con la resolucion de los ayuntamientos, podrán alzarse ante las diputaciones provinciales, las cuales decidirán estos recursos dentro de los primeros 15 dias del mes de febrero.

TITULO IV.

ORGANIZACION.

Art. 8.º La milicia nacional constará de las armas ó institutos siguientes: infanteria, caballeria, artilleria, ingenieros y estado mayor.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Art. 15. Los cuerpos de infanteria de línea se organizarán por barrios y distritos en las grandes poblaciones, y por pueblos y agrupaciones de estos en la poblacion rural.

Art. 16. En las grandes poblaciones se formarán las compañías por barrios, y los batallones por distritos.

Art. 17. La fuerza de cada compañía será en su minimum de 80 milicianos, en su maximum de 150.

Art. 18. En los pueblos donde no haya suficiente número de milicianos nacionales que puedan formar compañía, el inspector de la provincia dispondrá lo conveniente para la agregacion de las fuerzas de los pueblos limítrofes, con el objeto de organizarla, y con las ocho mas inmediatas entre sí se formará un batallon.

Art. 19. Los batallones constarán de ocho compañías.

Art. 20. Las compañías de que se formen los batallones se numerarán desde 1.ª á 8.ª, sin preferencia ninguna.

Art. 21. La oficialidad y demás clases de cada compañía se compondrá de un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, seis cabos primeros, seis segundos y dos tambores ó cornetas.

Art. 22. La plana mayor de cada batallon constará de primero y segundo comandante, un capitán ayudante, un teniente subayudante, un alférez abandonado, un sargento y un cabo, un maestro de cornetas, un sargento ó cabo de gastadores.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el telégrafo nos anuncia el descubrimiento de una vasta conspiracion en Holguin (Habana), que tenia por objeto facilitar el desembarco del *Virginus*.

A consecuencia de este descubrimiento se han llevado á cabo algunas prisiones.

Como se vé, el filibusterismo cuenta con grandes elementos dentro y fuera de nuestra Antilla, y es necesaria toda la severidad y energia del gobierno para poner coto á sus criminales intentos.

Convencidos nosotros del patriotismo y entereza que distingue en esta cuestion puramente nacional, á los actuales ministros, no hemos creído necesario estos dias consagrar mas espacio del que hemos dedicado, á escitarles y requerirles para que perseveren en la digna actitud que corresponde al gobierno de una nacion que estima en mucho su independencia y su honra, nunca vencida ni bollandá, por ajenas ó extrañas influencias.

Nos dicen de Madrid que el Consejo de ministros celebrado el lunes, ha acordado que los bienes confiscados á Godoy, principe de la Paz, formen partes del patrimonio de la nacion, destinando sus productos á los gastos de la guerra.

Parece haberse dispuesto por el ministerio de la Guerra, que los quintos que tengan concluida la carrera de medicina y farmacia sean destinados á los ejército que están en operaciones, para que presten sus servicios como facultativos provisionales, y con la categoría de alféreces.

Los fusilamientos de Santiago de Cuba se hicieron primero en los cuatro jefes que expresó el primer telegrama; luego en 38 de los filibusteros aprehendidos en el *Virginus*, y despues otros 12 de los mismos tripulantes.

El domingo por la noche fué presentada al señor ministro de la Gobernacion por el diputado Sr. Aura, una comision de Alcoy, que ha ido á tratar asuntos de interés para aquella localidad.

Los brigadieres Shelly y Keller han sido destinados á las órdenes del capitán general de Aragon, para que les dé el destino que crea mas conveniente al servicio.

la ley de 2 de setiembre de 1873 por el gobierno de la república en 18 del mismo, todo español, desde la edad de 18 años hasta la de 45 cumplidos, que esté vecindado y tenga propiedad, rentas, industria ú otro modo conocido de subsistir, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado á servir en la milicia nacional.

Art. 2.º Podrán ingresar ó continuar sirviendo en la milicia nacional voluntariamente, aunque hayan cumplido los 45 años, los que lo soliciten, siempre que reunan las circunstancias marcadas en el artículo anterior.

Art. 3.º Tambien podrán pasar á formar los cuerpos de milicianos nacionales veteranos, siempre que llenen las condiciones especiales que para su formacion se exigen en el art. 10 cap. 1.º del tit. 4.º

Art. 4.º Los jóvenes que no habiendo cumplido aun los 18 años y teniendo la robustez y circunstancias necesarias lo soliciten, previo el consentimiento de sus padres ó encargados, y á juicio del ayuntamiento, podrán ingresar en la milicia nacional, para prestar en ella la clase de servicio que les designen los jefes de los cuerpos á que fuesen destinados.

TITULO II.

ALISTAMIENTOS.

Art. 5.º Hechos por los ayuntamientos en el mes de enero de cada año los tres registros de que trata el

mento de la Milicia nacional que apareció el lunes en el diario oficial.

En el reglamento, como observarán nuestros lectores, se dispone que los batallones de voluntarios queden disueltos, pasando sus individuos á formar parte de los nuevos, según la organización reciente.

Lo más importante que contiene el decreto de que nos ocupamos son, á no dudarlo, las disposiciones transitorias. En ellas se dispone que las operaciones de alistamiento, eliminación y registro de que trata el art. 2.º, y que deben hacerse por barrios en los meses de enero y quince primeros días de febrero de cada año, se anticipen por esta vez y queden terminadas el 30 de diciembre del presente. Las elecciones de jefes se anticipan también, y en vez de hacerse en el mes de setiembre se harán ahora tan luego como estén organizadas las fuerzas.

Considerando de gran importancia el conocimiento de sus disposiciones, suspendemos el folletín del proceso Bazaine, para dar íntegro dicho Reglamento.

Dice un colega:
"En los círculos políticos, y á personas de todos los partidos, hemos oído elogiar unánimemente la nota redactada por el Sr. Carvajal, y aprobada en Consejo de ministros, contestando á la última de Mr. Sickles."

El 15 de noviembre, con motivo de ser los días de la emperatriz Eugenia, muchas damas de España, de Inglaterra y de Francia, y notabilidades imperialistas fueron á Chilshurts, donde afuyeron ramos de flores y recuerdos de los que se mantienen fieles á la desgracia. Los príncipes de Gales la visitaron el día antes, y la reina de Inglaterra le envió una felicitación desde Balmoral en Escocia.

La actitud de la emperatriz, aconsejando á los imperialistas apoyar en la Asamblea á Mac-Mahon, y romper toda alianza con los radicales, rechazando así la política del pesimismo, ha sido muy aplaudida en Europa.

Anteanoche circuló el rumor de que con objeto de conjurar los conflictos que parecen amenazar en la cuestión de Cuba y evitar las complicaciones que de ella pudieran surgir, el gobierno piensa en el relevo del general Jovellar, reemplazándole con el general marqués de la Habana.

Según nuestros informes, aunque el rumor carece de fundamento, ha sido desechada por completo aquella idea. El general Jovellar se ha portado como español y como autoridad cumpliendo su deber dignamente. Su disposición, además de un acto de debilidad, en el gobierno sería una injusticia contra la cual protestaríamos y de la que exigiríamos, á nombre de España, una tremenda responsabilidad á nuestros gobernantes.

Téngase presente que cierta prudencia puede implicar cobardía, y no se olvide que España no ha sido jamás cobarde.

Los grupos y las corridas vuelven á estar á la orden del día, según leemos en los periódicos de Madrid; el martes á la una y media de la tarde hubo carreras y sustos en la Plaza Mayor, originadas, como sucede casi siempre, sin motivo justificado.

Desde las primeras horas de la mañana gran número de curiosos y de gente desocupada se había situado en la Plaza Mayor frente á la comandancia general de la Milicia ciudadana, esperando el relevo de la guardia ó el momento de llevar las banderas al ayuntamiento, y al salir el alcalde señor Menendez Vega, que según nuestras noticias ha estado en la comandancia mas de una hora dando algunos prudentes consejos á los Voluntarios, al ver tanta gente, dió orden de que el coche le fuese á esperar á la puerta que da á la calle Imperial; pero los grupos se apercibieron de ello y corrieron tras del coche, por curiosidad, sin duda, produciéndose alguna confusión, y como se oyerá en tales momentos un tiro, aumentó la agitación en alto grado y dió lugar á grandes carreras y cierre de tiendas de la Plaza Mayor y calles adyacentes, que llevaron la alarma al resto de la población.

En Barcelona también hubo alguna agitación el domingo último, acerca de la cual dice *El Diario* de aquella capital:

"Ayer, poco después de anochecido se presentó en la plaza de San Jaime un grupo como de unas doscientas personas, entre las cuales se veían muchos individuos de los disueltos batallones de Guías de la diputación provincial vestidos de uniforme, pero sin armas, con algunos oficiales que iban con sus sables. Detúvose el grupo frente al palacio de San Jorge y al poco rato salió al balcón el diputado Sr. Lostau, que había estado al frente de uno de dichos batallones y le dirigió algunas frases encaminadas al parecer, á demostrar el disgusto de que se hubiesen desarmado dichos cuerpos,

blica federal; aconsejó á sus individuos que no se impacientaran, que ya vendría el día en que se les haga justicia, y terminó dando un viva á la República federal, que fué contestado por las personas del grupo. Este fué engrosando desde un principio con gran número de curiosos que pasaban por la plaza y se disolvió luego de terminada la perorata del Sr. Lostau, volviendo á quedar otra vez todo en su estado normal."

Sin comentarios.

Nuestro embajador en la vecina república dirigió en la madrugada de hoy al gobierno el siguiente importantísimo despacho:

Paris 17.—En la sesión de hoy leyóse un mensaje del presidente de la república que dice: "cuando se discute mi autoridad y se compromete mi responsabilidad personal, debo explicar mi pensamiento y dar á conocer las garantías indispensables para que yo pueda aceptarla. Francia, que reclama la estabilidad, no comprenderá un poder sometido á reservas y condiciones. (Protestas en la izquierda). Subordinada la próroga de poderes al voto de las leyes constitucionales, sería volver á poner en duda lo que hoy se vota, dar carácter incierto al poder que queréis crear; añade que siete años de próroga bastarían."

Si la Asamblea cree que desde este puesto puedo, aun usará de los poderes que se me confían para la defensa de los intereses conservadores, á los cuales considero perfectamente adicta la mayoría de la nación. Laboulaye manifiesta que ante esta grave comunicación, cree necesario enviar á la comisión el mensaje para examinarlo y tomar una determinación.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde, hora en que Laboulaye dice que la comisión ha creído deber oír al gobierno antes de determinar.

Levántase la sesión aplazando la cuestión para mañana."

CIENTO TREINTA Y DOS DIAS!

Hoy es día de buenas noticias, vispera tal vez de malas, como desde hace tiempo viene sucediendo en el desdichado asunto de la insurrección federal de Cartagena, que hay quien dice, al notar cómo va envejeciendo, que va á llegar á contar mas años de duración que vivió Matusalem.

Pero no crean nuestros lectores que vamos á referirles algun contratiempo sufrido por los cantonalistas. Las buenas noticias son pocas y misteriosas, y están contenidas en el siguiente sueltucillo de *La Correspondencia*:

"Las últimas noticias oficiales recibidas de la plaza de Cartagena son bastante satisfactorias para el Gobierno, según hemos oído en círculos oficiales."

Los insurrectos, según dice un periódico de Madrid, tienen pintadas de nuevo las fragatas la *Tetuan*, toda de negro; la *Mendez Núñez*, de negro hasta la línea de flotación y como estaba desde allí abajo; la *Numancia*, de negro, con una línea blanca al borde: han blindado las cofas; han compuesto las calderas; han pagado del todo á los maquinistas y oficiales, y van á pagar á las tripulaciones. La junta ha resuelto tomar la ofensiva por mar y por tierra.

Con el objeto, sin duda, de hacer mas eficaz y mas ineludible la vigilancia, parece que "el comandante de la escuadra ha manifestado al gobierno la conveniencia de que se le envíen dos vapores pequeños y de mucho andar para estrechar el bloqueo, á pesar de que ya es efectivo y tan estrecho como se deduce de su eficacia y permite el tiempo.

Las cosas, dice un colega, no van tan de prisa como sería de desear; las baterías de fuera no respondieron al cañoneo de la plaza en la última agresión, por la sencilla razón de no estar aun montadas con piezas de bastante alcance, y "los obuses de 24 centímetros, últimamente enviados con tanta premura por el celoso ministro de la Guerra, no deben hacer tanta falta como se suponía, puesto que están todavía en los Vidales descansando de las fatigas del viaje, así lo dice un corresponsal de un periódico de la ex-corte."

Que el gobierno no lleva á bien esa lentitud, pruébalo el hecho de que el general en jefe del ejército, Sr. Ceballos, ha presentado, como digimos, su dimisión por razones de delicadeza, y en una comunicación muy lisonjera para el espresado general, el Poder ejecutivo se ha negado á admitirla.

No debe, pues, depender esa lentitud ni del Gobierno, que desea la rendición de Cartagena mas que nadie, como que en ello están interesados, no solo su

ral Ceballos, que debe cifrar todo su empeño en salir airoso de la árdua empresa confiada á su pericia y á su actividad.

Pero lo triste y doloroso del caso es que, teniendo el Gobierno y sus auxiliares tanto deseo, tanto interés y tanto empeño como la impaciente opinión pública en que Cartagena se rinda cuanto antes, pasan los días, las semanas y los meses sin que se realice el universal anhelo.

Es preciso, pues, que todos exhortemos al gobierno y á los jefes de las fuerzas que sitian á Cartagena, para que sin contemplaciones de ningun género reduzca cuanto antes á la obediencia á los cantonales así lo exige también la necesidad que hoy tiene el ministerio de enviar fuerzas navales á Cuba, donde como decimos en otro lugar, nos amenaza serias complicaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 17.—Se tienen ya noticias de la expedición inglesa á la Africa occidental contra los ashanates.

Nuestras tropas han batido al enemigo, incendiando cinco aldeas á veinte millas de Elmina.

Los ashanates levantaron precipitadamente su campamento mas importante y se declararon en retirada.

HABANA 16.—Se ha descubierto una conspiración en Holguin que tenia por objeto facilitar el desembarco del *Virginus*. A consecuencia de este descubrimiento se han llevado á cabo numerosas prisiones.

PARIS, 17 mañana.—En las elecciones parciales de diputados á la Asamblea verificadas ayer en los departamentos del Aube y del Sena inferior, han resultado elegidos los candidatos republicanos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Erratas.—Hé aquí las que cometimos en nuestro número de ayer, apesar de que el buen juicio de nuestros lectores las habrá rectificado.

En el telegrama primero dice *tres* en vez de *treinta*.

En el artículo que lleva el epigrafe *El Ayuntamiento y el gobernador*, en el cuarto párrafo debe leerse *enorme deuda* donde dice *enorme suma*.

A un periódico.—No tenemos por conveniente contestar á las sandeces que *El Nuevo Municipio* diariamente nos dirige, porque cuando se emplea la palabra *mentira*, solo cabe el desprecio ó otra cosa que nos rebajaría hasta quienes así se espresan, optamos por lo primero.

Si es "falso, falso y falso" que no ha habido en Alicante una reunión misteriosa presidida por un ex-diputado provincial, dirijase el colega á *El Imparcial* que fué quien dió la noticia, tomada de los centros oficiales, no á nosotros.

Si el periódico de la libertad indefinida quiere pasar por serio, es preciso que no se contradiga diciendo un día que "el digno Ayuntamiento no debe dejarse llevar del amor propio y formular dimisiones," y afirmar al siguiente "que no ha llegado á dimitir," porque es público y notorio que 21 concejales formularon la dimisión de sus cargos; que el señor gobernador no quiso recibirla, sin duda porque como nos dijo anteayer el colega, fue el que aconsejó distraer los 24.000 rs. que la corporación municipal tenia destinados para pagar á los maestros de escuela, consejo que sin duda olvidó al multarles con el máximo de la pena, y por cuyo motivo quizá ahora solo se ha dado un mes á dichos profesores, cuando si fuese cierto lo que el colega asevera, con 24.000 reales se les hubiera pagado tres meses, puesto que solo asciende á 8.000 reales cada mensualidad.

El colega *neo-federal* desea la fusión de los partidos moderado y alfonsino; el telegrama de su servicio particular se lo avisó, mientras que el nuestro nos decía que seguirían fraccionados; así, pues, cuando tenga lugar la fusión, rectificaremos.

Entre tanto, ¿por qué no nos dice el ministerial cofrade si es cierto que en la confrontación de las existencias de la Fábrica ha ocurrido alguna dificultad? ¿Por qué no nos dice si entiende por libertad indefinida la que usan los actuales gobernantes deteniendo á los ciudadanos españoles sin someterlos á los tribunales?

Teatro.—Lo dicho; sin estudio es imposible poner bien en escena ninguna producción dramática, y aquel axioma teatral de que á papel sabido no hay mal cómico, es harto verdadero, así como es también indudable que á papel ignorado no hay cómico bueno.

languida e inaguantable. Presenta con gran ligereza y vivacidad, que es lo que sucedió anteanoche en nuestro teatro. En vano el Sr. Carsi hizo laudables esfuerzos para salvar la obra; todos sus compañeros, á excepción de la señorita Ruiz, parecían ignorar sus papeles, y la dejaron languidecer en tales términos, que el público salió en extremo disgustado del teatro.

En la bonita pieza en un acto *No mateis al Alcalde*, sucedió lo mismo, pues tampoco sabian sus papeles los que acompañaron al Sr. Carsi en su ejecución, y lo repetimos, á papel ignorado no hay cómico bueno.

Recomendamos, pues, á los directores de escena procuren que no se ejecuten comedias que no estén bien ensayadas, pues se esponen á tener éxitos lamentables, por mas esfuerzos que hagan por su parte para evitarlos.

Los Miserables es un drama del cual nos ocuparemos otro dia, y se representó anoche con muy buen éxito.

Marina de guerra.—Ayer tarde llegó á este puerto la goleta *Prosperidad* que trae una pequeña avería en uno de los émbolos.

La fragata *Cármén* sigue fondeada en bahía al E. de la *Almansa*. Al ver esos buques en nuestro puerto, el *gusón* de marras se estraña que no hayan llegado los demás de la escuadra que él calculaba vendrían antes de terminar la semana. Nosotros le hemos advertido que hoy es jueves, lo cual le ha consolado, porque aun espera que se cumpla su vaticinio.

Bien venido.—Ayer tarde tuvimos el gusto de saludar á D. Enrique David, capitán que era del vapor *Darro* cuando fué apresado en Valencia por los cantonales.

La empresa de los vapores sevillanos que no quiere privarse de los servicios de tan inteligente marino, le ha confiado el mando del vapor *Guadalete*.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Covadonga, de 474 ts., c. J. R. Canal, de Barcelona, en 2 días, con 1 bulto tejidos á la señora viuda de Galiana, 1 id. id. á D. G. Ravello, 3 idem idem á D. F. Zaragoza, 40 c. canela y 9 id. drogas á los Sres. Ribera Guarner, 1 id. tejidos á D. T. M. Perez, 1 fardo algodón á D. V. Garcia, 8 c. algodón y otros efectos á D. J. Carratalá y Blanes, 4 bultos algodón y 1 id. tejidos á la señora viuda de Valero, 1 c. hilo á D. R. Chorro, 4 bultos papel á D. M. Gomiz, 8 c. canela y otros efectos á don A. Almela, 2 id. tejidos á los Sres. Lledo hermanos, 1 id. id. á D. V. Martiñez, 1 id. id. á D. E. Fajardo, 1 id. id. á D. J. M. Celdrán, 3 c. papel de fumar á D. A. Garcia, 1 fardo algodón y 4 idem tejidos á D. R. Balaguer, 26 id. id. á los Sres. Itier hermanos, 8 id. id. á D. R. Zaragoza, 1 c. id. á D. R. Orsi, y 1 idem idem á D. E. Orts.

Pail. San José, de 44 ts., p. R. Bausa, de Palma, en 3 días, con 600 c. petróleo á D. R. Garcias.

Vapor Guadalete, de 412 ts., c. Enrique David, de Sevilla y Cádiz, en 2 días, con 1 c. cigarrillos á D. G. Carratalá, 2 cascós, 9 tercios, 282 barriles sardina á D. P. Garcia, 10 barriles albayalde á D. J. Oriente, 20 sacos sémola y 20 id. harina á D. D. Salceran, 5 c. loza á D. R. Abad, y 6 id. id. á don A. Just.

Del extranjero.

Vapor inglés Harwtlarons, de 575 toneladas, c. Gerrey, de Marsella y Barcelona, en 2 días, con 2 c. vino y otros efectos á los señores sobrinos de Tato, 5 c. tejidos y otros efectos á D. G. Ravello, 1 c. dulces y otros efectos á don L. Antoine, 6 c. ferreteria y otros efectos á los Sres. Guillen Lopez, 8 fardos tela á los Sres. Itier, 5 c. vino y otros efectos á D. F. Clemente, 10 barriles cloruro á los Sres. Maisonnave, 1 c. librería y otros efectos á D. J. Carratalá y Blanes, 3 bombonas bencina á los señores Nonell y Mas, 20 barriles cloruro á D. F. Mingot, 24 c. acero y 10 id. canela á los Sres. Ribera Guarner, 3 cajales queso á D. J. Arques, 2 c. vino y otros efectos á D. R. Vidal, 2 c. perfumería á D. A. Campos, 14 cubos queso á D. M. Garcia, 2 c. mercería á D. J. M. Parreño, 82 c. tinta y otros efectos á D. R. Balaguer, 212 c. y 6 botas azúcar á D. A. A. Garcia, 2 c. id. á D. C. Perez.

Berg. gol. Tres hermanos, de 110 ts., c. V. Castellanos, de Marsella, en 7 días, con efectos á D. F. Alberola.

Gol. francesa Joven Alejandria, de 95 ts., c. Ferand, de Niza, en 8 días, con pipas vacías, á D. P. Leveroni.

Berg. italiano Ntra. Sra. del Rosario, de 76 ts., c. Gineducchi, de Marsella, en 8 días, con pipas vacías, á D. P. Leveroni.

DESPACHADOS.

Vapor Covadonga, de 474 ts., c. J.

Bombarda italiana Sacra familia, de 118 ts., c. J. Chiesa, para Génova, con 58 pipas de vino.

Goleta francesa Decidé, de 77 ts., capitán Couture, para Marsella, con 125.000 ks. trigo.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Corbeta Virtuosa, de 458 ts., c. J. Mesdre, para Barcelona.

Balandra San Antonio, de 78 ts., patron V. Nogueroles, para Blanes.

Laud Moisés, de 95 ts., p. R. Dols, para Tarragona.

Berg. gol. Rosita, de 116 ts., c. J. Llorens, para Barcelona.

Laud San Bartolomé, de 80 ts., p. M. Guarch, para Ayamonte.

Balandra San Antonio, de 70 ts., patron V. Nogueroles, para Palamós.

Barca Triano, de 268 ts., c. J. Fornary, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 19 hasta el 29 del actual, se espenderán en la oficina de esta dirección los albaales para la tanda 14 (11 de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 17 de Noviembre 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el día de hoy á las diez de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 34 palmos. Pared descubierta 112 idem. De cieno 50 idem. Entrán 1 1/2 hila fuerte. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Noviembre 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Félix de Valais, conf. y fund.

SANTO DE MAÑANA.—La Presentación de Ntra. Sra.

CULTOS. Jueves.—En las Capuchinas la misa de renovación y el trisagio á las horas de costumbre.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, el drama en ocho actos, *Los Miserables*. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

A bordo del vapor de guerra *Colon* se trasladaron ayer á Tabarca los señores Leach, Ausó, Saez y dos mas con objeto de ver si en dicha isla había local apropiado para establecer un lazareto, con objeto de trasladar allí los enfermos de viruelas que ha traído la *Almansa*. Según parece, ningun local reúne las condiciones necesarias para dicho objeto.

Segun telegrama oficial la escuadra ha apresado dos buques que salian de Cartagena cargados de géneros, y entre ellos una barrica llena de plata.

Anoche oímos decir que el señor ministro de la Gobernación desapruueba la conducta del alcalde de Orihuela, señor Muñoz, en la manera de llevar á cabo la prision de los jesuitas.

No salimos garantes de la verdad de la noticia que solo acogemos como un rumor que no estrañamos, dada la independencia de carácter y rectitud del Sr. Maisonnave.

Ya están colocados en batería los cañones de grueso calibre, y hoy debe empezar el bombardeo de Cartagena.—(Oficial.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 19. Figueras ha sido nombrado embajador en Londres.

La "Gaceta" publicará mañana un decreto disponiendo la reorganización de todos los cuerpos de voluntarios.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, según acredita la carta que á continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico señor Andrés y Fabiá y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, que mi querido amigo desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ánsia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ninguno otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—Manuel Amoros, presbitero.»

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 rs.—Hay depósitos en todas las provincias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred. (antes 244, Stran), Londres.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Médicas

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. — Papel de Albespeyres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada más limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Alicante, Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbe de un asiento, y una infinidad de artículos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

PROFESOR DENTISTA.



CONSTRUCCION DE DENTADURAS ATMOSFERICAS GARANTIZADAS.

El público podrá cerciorarse de la perfeccion de las dentaduras examinando la artificial que usa el dependiente que reparte las tarjetas.

Recorriendo las principales capitales de España, acaba de llegar á ésta el reputado dentista D. Juan Nogués, hijo del acreditado D. Bernardo Juan Nogués, establecido en Madrid, Puerta del Sol, 6, principal, quien tiene el honor de ofrecer al público ilustrado de la misma, no sólo sus conocimientos especiales en las enfermedades de la boca, sino también la seguridad, exactitud y perfección en la construcción de dentaduras atmosféricas, que tan importante papel representan en el acto de la masticación.

Nada más distante de mi ánimo que explotar la credulidad pública con frases más ó menos pomposas, que luego desmienten los hechos, porque los resultados prácticos no corresponden á ellas y por lo tanto, me comprometo á garantizar de un modo positivo la construcción de dentaduras, dando un plazo de dos meses á fin de que si el sujeto no obtuviese los resultados que se expresan, pueda exigir que se le construya otra, devolviendo la primera, sin que tenga obligación de pagar más que una.

SUCURSALES.—En Madrid, D. Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, pral.—En Lisboa, D. Juan María Nogués, Rua de Oiro, 146.—En la Habana, D. Juan Antonio Nogués, calle de la Habana, 110.—En Alicante, fonda de Bossio.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22 ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relación con la importancia del pedido.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturó Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Brandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Corraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ampelinos, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 40.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camera. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

BÁLSAMO para guerreros, bellicosos, camorristas, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.

Lo es el célebre y bienaventurado «Aceite de bellotas, con sávia de coco,» recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos de ambos hemisferios.

Cura rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Archena, Aragon y otras.

Cura el cólera esterminando los bichillos del estómago y friccionando para las calambres.

Cura las quemaduras de lumbré, pólvora, fósforo, plancha y líquidos.

Cura los dolores nerviosos de la cabeza. Hace espeler toda clase de lombrices, inclusa la ténia, en tres dias, con tres cucharadas, sin género alguno de molestia.

Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bípedos y cuadrúpedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas cicatrizantes que se han degubierto en los 5877 años que registra la historia del mundo.

Precio: 5, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto. Por mayor, 25 por 100 de descuento. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Los pedidos, calle de la Salud, 9, Madrid. NOTA.—Hay café de bellotas, que cura la diarrea, disenteria, pujos, en una hora á 6 y 12 rs. caja.

Alicante, botica del Dr. Bellido, del Dr. Soler y de la viuda del Dr. Rodríguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos RAMO DE INCENDIOS.

Garantía. Capital efectivo 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721

Total 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

Linea Hispano-Inglesa. Vapor Duero.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Marsella, con escala. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.